



ASAMBLEA DE MADRID

XIII LEGISLATURA

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS

Nombre y Apellidos: <i>Sara Bonmati Garcia</i>		
Estado civil:	<i>Soltera</i>	Régimen económico matrimonial:
Fecha de elección como parlamentario:		<i>28/05/2023</i>

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.	<i>Nómina (anual)</i>	<i>23.901,73 €</i>
	<i>Retribución vocal vecina (Ayuntamiento de Madrid) - Junta Municipal Ciudad Lineal (anual)</i>	<i>7.607,71 €</i>
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
Otras rentas o percepciones de cualquier clase	<i>Ingresos actividad profesional por cuenta propia (anual)</i>	<i>1.600,00 €</i>

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida incrementada total del ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones	<i>4.009,43 €</i>



BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ¹	Situación ²	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ³ y título de adquisición ⁴
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana	Piso	Madrid	27/08/2020	(33,33%) Pleno dominio - Herencia
	Piso	Madrid	27/08/2020	(15,56%) Nuda propiedad - Herencia
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica				
Bienes Inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ⁵	SALDO ⁶ DE TODOS LOS DEPÓSITOS (€)
Cuentas corrientes	36.801,14 €

¹ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

² Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

³ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativa, ganancial, en comunidad de bienes...

⁴ Compra-venta, herencia, donación, etc.

⁵ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

⁶ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.



OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁷
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	Descripción ⁸

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

⁷ En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración, si no fuese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

⁸ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.



DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRÉSTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	Fecha Concesión	Importe Concedido	Saldo Pendiente (€)*
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título			
Deuda hipotecaria contraída por herencia (27/8/2020) __ saldo pendiente 60.303 €			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar la información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

--

* A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

**ASAMBLEA DE MADRID****XIII LEGISLATURA**

La presente declaración se realiza por:			
Toma de posesión: ☒	Cese: ☐	Otra causa: ☐	
Don/Doña <u>Sara Bonniá García</u>		ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.	
Y para que así conste, la firma en la ciudad de <u>Madrid</u> a, <u>17</u> de <u>junio</u> de 2023			
			

Se facilita la siguiente información detallada del tratamiento de datos personales: Responsable del tratamiento: Oficina de Atención al Diputado. Asamblea de Madrid C.I.F. 878000060, Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28018-MADRID. Finalidad del tratamiento: Transparencia. Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal. Arts. 28 y 29 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. Consentimiento del interesado con la firma del documento. Canal(es): Las legalmente previstas (Administración tributaria; organismos de la Seguridad Social; otros órganos de la Administración Pública; órganos judiciales), página web y ejercicio del derecho de acceso a la información. Plazo: desde la declaración de electo hasta la fecha de la sesión constitutiva de la siguiente Legislatura, posteriormente, envío al Archivo. Derechos: Podrá ejercer los derechos en materia de protección de datos legalmente reconocidos: presencialmente ante el registro de la Asamblea de Madrid, dentro del horario de acceso; o a través de la dirección de correo electrónico: asesoriajuridica.legp@asambleamadrid.es, con la referencia "Derechos de los interesados" e indicando su nombre y apellidos y dirección postal, y adjuntando copia de su D.N.I., pasaporte u otro documento identificativo, e identificando los tratamientos y/o datos a los que se refiere su solicitud. De igual modo, le informamos de que puede dirigirse a la Letrada Delegada de Protección de Datos de la Asamblea de Madrid (legp@asambleamadrid.es) y que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos (<http://www.aepd.es/> Tel. 901 100 099 y 91.266 35.17 C/ Jorge Juan, 6. 28001-Madrid).